

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

En cumplimiento del último apartado del artículo 11 del Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio último, se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia las listas definitivas de los Jurados, tanto varones como hembras y conceptos de clasificación, que han de actuar en el corriente año, formadas por el señor Jefe provincial de Estadística y remitidas a este Gobierno civil al indicado fin.

Valladolid, 26 de Agosto de 1931.

El Gobernador civil,

José Guardiola y Ortiz

(Continuación)

VARONES

Bercero

Cacho Urueña, Saturnino, cabeza familia.
Calvo Rico, Agustín, id.
Camazón Rodríguez, Lucio, id.
Caño Salgado, Esteban, id.
Capellán Martín, Anastasio, id.
Carracedo Martín, Claudino, id.
Carracedo Rodríguez, Luis, id.
Casado Rodríguez, Melchor, id.
Celemín Rodríguez, Eusebio, id.
Cestero Fradejas, Braulio, id.
Gaitán Hidalgo, Leandro, id.
Gamboa Valla, Francisco, id.
García Casado, Francisco, id.
García García, Esteban, id.
García Medrano, Nicolás, id.
González Casado, Ciriaco, id.
González Fuentes, Anastasio, id.
González García, Gaudencio, id.
González González, Felipe, id.
González González, Teodoro, id.
González Higuera, Lorenzo, id.

González Higuera, Segundo, id.
López Alonso, Esteban, id.
Lopez Reoyo, Isidro, id.
López Rodríguez, Diego, id.

Berceruelo

Caño Infante, Nicanor, cabeza familia.
Casares Sardón, Bernabé, id.

Castrodeza

Carbajosa Gato, Leonardo, cabeza familia.
Casado Arroyo, Rufino, id.
Casado Gonzalo, Laureano, id.
Casado Gonzalo, Severino, id.
Casado Valles, Amancio, id.
Casado Valles, Domiciano, id.
Crespo Serrador, Fructuoso, id.
Galindo Llorente, Domingo, id.
Gallego Arroyo, Domiciano, id.
Gallego Arroyo, Francisco, id.
Gallego Arroyo, Fructuoso, id.
Gallego Arroyo, Julián, id.
Gallego Arroyo, Maurilio, id.
Gallego Arroyo, Rafael, id.
Gallego Arroyo, Ricardo, id.
Gallego Fraile, Aquilino, id.
Gallego Fraile, Bernardo, id.
Gallego Fraile, Luis, id.
Gallego Fraile, Román, id.
Gallego González, Julián, id.
Gallego González, Mariano, id.
Gallego Manzano, Crescencio, id.
Gallego Méndez, Fernando, id.
Gallego Méndez, Mariano, id.
Gallego Méndez, Raimundo, id.

Marzales

Gallego Poncela, Julio, cabeza familia.
Gómez Alonso, Julián, id.
Gomez Alonso, Teodoro, id.
Gómez Gallego, Tertulino, id.
Lama Gallego, Gonzalo de, id.
Lama Gómez, Maximiliano de, id.

Matilla de los Caños

Gallego Casares, Juan, cabeza familia.
Gallego Pérez, Atilano, id.
Gallego Pérez, Julián, id.
García Olmedo, Gabino, id.

Pedrosa del Rey

Campos Pérez, Leonardo, cabeza familia.
Carreño Miguel, Atanasio, id.
Carreño Petite, Primitivo, id.
Carreño Rafael, Juan, id.
Cascajo Sarmentero, Pablo, id.
Castro Hernández, Enrique, id.
Castro Hernández, Manuel, id.
Castro Martín, Luis de, id.
Conejo Salgado, Gregorio, id.
Conejo Salgado, Nicolás, id.
Galbán de la Fuente, Eutimio, id.
Gallego Beato, Perfecto, id.
Gallego Blanco, Agustín, id.
Lentijo Brochado, Remigio, id.
Lentijo Petite, Miguel, id.
Lentijo Salgado, Baldomero, id.
López Castell, Federico, id.
López Motrel, Dionisio, id.
López Motrel, Serafín, id.

San Miguel del Pino

Gaitán Martín, Epifanio, cabeza familia.
García Sánchez, Robustiano, id.
González Braña, Julián, id.
González Pérez, Francisco, id.
González Sarmentero, Félix, id.
González Sarmentero, Julio, id.

San Román de Hornija

Cabezudo Celemín, Vitores, cabeza familia.
Campos Barrocal, Pedro, id.
Casas García, Luciano, id.
Casas García, Victoriano, id.
Celemín Celemín, Agustín, id.
Celemín Celemín, Angel, id.
Celemín Celemín, Gerardo, id.
Celemín Celemín, Iluminado, id.
Celemín Celemín, Prudencio, id.
Celemín Fernández, Emilio, id.
Celemín Frutos, José, id.
Celemín Miguel, Benito, id.
Celemín Monge, Gregorio, id.
Celemín Moro, Eugenio, id.
Celemín Moro, Evaristo, id.
Celemín Moro, Manuel, id.
Celemín Rico, Eusebio, id.
Celemín Rico, Ignacio, id.
Cepeda Gallego, Policarpo, id.
Coca Celemín, Manuel, id.

Coca Celemín, Millán, id.
Lentijo San José, Venancio, id.
Leonardo García, Jerónimo, id.
Lobo Toribio, Esteban, id.
Lobo Toribio, Remigio, id.
López Celemín, Ildefonso, id.
López Celemín, Joaquín, id.
López García, Narciso, id.

Tordesillas

Calvo Caballero, Angel, cabeza familia.
Calle Fernández, Deogracias, id.
Camazón Mato, Angel, id.
Campos Milán, Anastasio, id.
Campos Milán, Julián, id.
Campos Milán, Valentín, id.
Campos Pérez, José, id.
Campos Robledo, Francisco, id.
Cantalapiedra Mayordomo, Walérico, capacidad.
Cantalapiedra Marinero, Santiago, cabeza familia.
Cantalapiedra Redondo, Filomeno, id.
Cantalapiedra Sánchez, Juan, id.
Caño Cancho, Domingo del, id.
Caño Carro, Mariano del, id.
Caño Lozano, Severino del, id.
Caño Sánchez, Vicente del, id.
Carnicero García, Policarpo, id.
Carnicero Torres, Emilio, id.
Carracedo Valea, Juan, id.
Carreras García, Mariano, id.
Carreras Pallino, Juan, id.
Carreras Reoyo, Clemente, id.
Carreras Velázquez, Constantino, idem.
Carrión de la Fuente, Pascual, id.
Carrión Redondo, Manuel, id.
Casado Cembranos, Tomás, id.
Casado Sardón, Julián, id.
Casado Serrador, Bonfilio, id.
Castellanos Bazán, Eugenio, id.
Castellanos Diez, Nicolás, capacidad.
Cembranos Ferrín, Bonifacio, cabeza familia.
Cembranos Sigüenza, Teodoro, idem.
Centeno Sarabia, Ruperto, id.
Cesteros Camazón, Isaac, id.
Cesteros Camazón, Mauro, id.
Cesteros Camazón, Quintín, id.

Cesteros de la Cruz, Julio, id.
 Cesteros Dávila, Lorenzo, id.
 Cesteros Prieto, Telesforo, id.
 Coello Triviño, Gonzalo, id.
 Conde Arroyo, Juan, id.
 Conde Arroyo, Nicolás, id.
 Conde Casares, Eugenio, id.
 Crespo González, Gregorio, id.
 Cruz Cembranos, Pedro de la, id.
 Cruz Cesteros, Costantino de la, idem.
 Cruz Cesteros, Damián de la, id.
 Cruz Díez, Eusebio de la, id.
 Cruz Duque, Gabriel de la, id.
 Cruz Fradeja, Juan de la, id.
 Cruz Fradeja, Tomás de la, id.
 Cruz Garrido, Pablo de la, id.
 Cruz Herrero, Cipriano de la, id.
 Cruz Herrero, Victoriano de la, idem.
 Cruz Llanes, Justo de la, id.
 Cruz Monteserín, Esteban de la, idem.
 Cruz Monteserín, Félix de la, id.
 Cruz Pedrosa, Ignacio de la, id.
 Galicia Casado, Agapito, id.
 Galicia Sánchez, Fermín, id.
 Galván Barragán, Félix, id.
 Galván Campos, Tomás, id.
 Galván Campos, Toribio, id.
 Galván Carnicero, Cástor, id.
 Labajos Santos, Vicente, id.
 Labajos Villahoz, Teófilo, id.
 López González, Andrés, id.
 López Iscar, Juan, id.
 López Melgar, Doroteo, id.
 López Melgar, Filomeno, id.
 López Sanz, Baldomero, id.
 López Vázquez, Indalecio, id.
 Lorenzo Benito, Policarpo, id.
 Lorenzo Higuera, Lucas, id.
 Luengo Barbero, Pantaleón, id.
 Luengo Villarreal, Isidoro, id.

Torrecilla de la Abadesa

Campos González, Julián, cabeza familia.
 Casado Casado, Ponciano, id.
 Casado Celemín, Gregorio, id.
 Casado Domínguez, Santiago, id.
 Casado Finistrosa, Antonio, id.
 Casado González, Andrés, id.
 Casado González, Bonifacio, id.
 Casado González, Ricardo, id.
 Casado Lazán, Nicolás, id.
 Casado Lazán, Rufino, id.
 Casado Rodríguez, Esteban, id.
 Casado Rodríguez, Hermógenes, idem.
 Casado Rodríguez, Mauricio, id.
 Casado Rodríguez, Nicolás, id.
 Celemín Campos, Basilio, id.
 Celemín Celemín, Eutiquio, id.

Velilla

Callejo Blanco, Francisco, cabeza familia.
 Callejo Marroquín, Arcadio, id.
 Casado Alvarez, Eutiquio, id.
 Cortijo Blanco, Deogracias, id.
 Cortijo Ríos, Ciriaco, id.
 Cortijo Ruiz, Rafael, id.
 Lajo Fraile, Miguel, id.
 Lajo Maeso, Serapio, id.
 Lázaro Martín, José, id.
 Lozano Higuera, Jerónimo, id.
 Lozano Villagarcía, Saturnino, id.

Velliza

Casado Blanco, Emilio, cabeza familia.
 Casado Blanco, Jesús, id.
 Casado Blanco, Ruperto, id.
 Casado García, Juan, id.
 Casado García, Lucio, id.
 Casado González, Zacarías, id.
 Casado Lucas, Antonio, id.
 Casado Prado, Lucio, id.

Casado Rodríguez, Eutiquio, id.
 Casado Rodríguez, Francisco, id.
 Castellanos Blanco, Luis, id.
 Lajo Blanco, Benedicto, id.
 Lajo Blanco, Mariano, id.
 Lajo Díez, Andrés, id.
 Lajo Díez, Eleuterio, id.
 Lajo Morais, Mariano, id.
 Lozano Lajo, Mateo, id.
 Lucas González, Mariano, id.

Villalar de los Comuneros

Campos Díez, Manuel, cabeza familia.
 Cano Ortega, Juan, id.
 Cañedo Casas, Segundo, id.
 Carreño Salgado, Florentino, id.
 Casado Rodríguez, Pablo, id.
 Casares Jiménez, Maximiano, id.
 Casares Mellado, Eusebio, id.
 Casasola Gómez, Antolín, id.
 Casasola Gómez, Regino, id.
 Casasola González, Diego, id.
 Casasola González, Hilario, id.
 Casasola González, Nicéforo, id.
 Casasola González, Zacarías, id.
 Castel Medrano, Julián, id.
 Castro Castro, Manuel, id.
 Castro Vergel, Eusebio, id.
 Cifuentes Bello, Guillermo, id.
 Cifuentes Higuera, Eusebio, id.
 Correges Sánchez, Celso, id.
 Cossío F. de Vargas, Lázaro, id.
 Laguna Agüero, Francisco, id.
 Laguna Asensio, Alejandro, id.
 Legido Carrero, José, id.
 Legido Carrero, Vidal, id.
 Legido Gallego, Diego, id.
 López Robledo, Félix, id.

Villán de Tordesillas

Caño González, Leónides del, cabeza familia.
 Casado San José, José, id.
 García Gómez, Mariano, id.
 García González, Eloíso, id.
 García González, Juan, id.
 García González, Rutilio, id.
 Lozano González, Estanislao, id.

Villavieja del Cerro

Cano Benito, Eugenio, cabeza familia.
 Cano Díez, Nemesio, id.
 Cano Díez, Rufino, id.
 Cano Herrero, Paulino, id.
 Cano Laguna, Buenaventura, id.
 Cano Laguna, Eusebio, id.
 Cano Laguna, Lorenzo, id.
 Cano Laguna, Mariano, id.
 Cano Laguna, Remigio, id.
 Cano Lazán, Gregorio, id.
 Cano Olivares, Eustaquio, id.
 Laguna Rico, Eugenio, id.

Wamba

Caballero Caballero, Eugenio, capacidad.
 Caballero Caballero, Heliodoro, cabeza familia.
 Caballero Caballero, Nicolás, id.
 Caballero Callejas, Sabino, id.
 Caballero Garzo, Fidencio, id.
 Caballero Garzo, Santos, id.
 Caballero Ramírez, Victoriano, idem.
 Caballero Villa, Raimundo, id.
 Cabañas Pérez, Gregorio, id.
 Cadenas Rojo, Ursicino, id.
 Cadenas Zotes, Eleuterio, id.
 Caño Aparicio, Gabino del, id.
 Caño Aparicio, Mariano, id.
 Caño González, Laureano, id.
 Caño González, Teodosio, id.
 Caño Méndez, Germán, id.
 Caño Méndez, Maximiano, id.
 Caño Pinacho, Agustín, id.

HEMBRAS

Bercero

Calonge Ortega, María, casada.
 Cano Ortega, Alejandra, id.
 Capellán Pérez, Guadalupe, id.
 Carbajosa Alvarez, Agueda, cabeza familia.
 Carracedo Díez, Clara, casada.
 Carracedo San Martín, Marcela, idem.
 Casado Alvarez, Dominica, id.
 Celemín García, Perfecta, id.
 Celemín Rodríguez, Faustina, id.
 Celemín Rodríguez, María, id.
 Lagar González, Hipólita, id.

Berceruelo

Castellanos, Hipólita, casada.

Castrodeza

Cacho Tejedor, Anastasia, cabeza familia.
 Calafate Arroyo, Julia, casada.
 Calafate Arroyo, Victoriana, id.
 Caño Méndez, Matilde, id.
 Carbajosa Arroyo, Martina, id.
 Casado Escudero, Francisca, cabeza familia.
 Casado Valles, Hilaria, casada.
 Cea Valles, Teodosia, id.
 Coromeja Arobinga, Josefa, cabeza familia.
 Crespo Cardona, Josefa, casada.
 Crespo Giralda, Avelina, id.
 Crespo Galindo, Laureana, cabeza familia.
 Gallego Arroyo, Ceferina, casada.
 Gallego Calafate, Eugenia, cabeza familia.
 Gallego Casado, Manuela, casada.
 Gallego Fraile, Agustina, id.
 Luengo Delgado, Emerenciana, idem.

Marzales

Carrero Reglero, Demetria, casada.
 Casasola Moya, Jesusa, id.
 Cascajo Sarmentero, Francisca, idem.

Matilla de los Caños

García Olmedo, Cirenía, cabeza familia.
 García Olmedo, Dominica, id.
 Laguna del Río, Nicolasa, id.
 López Casares, Alejandra, casada.

Pedrosa del Rey

Castro Hernández, Eudósia, casada.
 Castro Hernández, Maximina, id.
 Castro Rico, Elena de, id.
 Cuadrado Martín, Isabel, id.
 Cuadrado Martín, Modesta, id.
 Cuadrado Martín, Severina, id.
 Cueto Madroño, Fernanda, id.
 López Alvarez, Victoria, id.

San Miguel del Pino

Castellanos Gutiérrez, Albina, casada.
 Celemín Celemín, Justa, id.

San Román de Hornija

Cabezudo Celemín, Dionisia, casada.
 Cabezudo Celemín, Mercedes, id.
 Cabezudo Ruiz, Marcela, id.
 Cabezudo Velázquez, Emérita, id.
 Cabezudo Velázquez, Evencia, id.

Campos Gil, Adriana, id.
 Casas García, Teresa, id.
 Castaño Martín, Herminia, id.
 Celemín Bustos Teresa, id.
 Celemín Fernández, Marcela, id.
 Celemín Frutos, Eloísa, id.
 Celemín Gago, Rosario, id.
 Celemín Mozo, Crisanta, id.
 Cera Celemín, Lucinia, id.

Tordesillas

Cabezudo Rico, Gerásima, casada.
 Calderón Rodríguez, Luciana, id.
 Calzada Medrano, Sonibia, id.
 Camazón Rico, María, id.
 Camazón Vázquez, Manuela, id.
 Campos Milán, Micaela, id.
 Campos Pérez, Gabriela, id.
 Campos Pérez, Tomasa, id.
 Caño Bazán, Cecilia del, cabeza familia.
 Carracedo González, Marcela, casada.
 Carral Arias, Julia, cabeza familia.
 Casado Blanco, Micaela, casada.
 Casado Domingo, Oliva, id.
 Casado González, Pura, cabeza familia.
 Casado Gutiérrez, Fidencia, casada.
 Casado Sáenz, María, id.
 Casas Bastida, Lucila, cabeza familia.
 Casas Bastida, María, casada.
 Castellanos Díez, María, cabeza familia.
 Castellanos Gutiérrez, Juliana, casada.
 Cembranos Sigüenza, Emérita, idem.
 Cembranos Sigüenza, Nicolasa, idem.
 Cembranos Sigüenza, Rosario, idem.
 Centeno Alvarez, Teresa, id.
 Centeno García, Matilde, id.
 Cerezal Tapia, María, id.
 Cestero Fernández, Angela, id.
 Cesteros Dávila, Teodora, id.
 Cesteros García, Petra, id.
 Coello Triviño, Piedad, cabeza familia.
 Conde González, María Paz, casada.
 Corrales Martín, Nemesia, id.
 Crespo Jorge, María, id.
 Crespo Villagarcía, Jacinta, cabeza familia.
 Cruz Carnicero, María de la, casada.
 Cruz Cesteros, Juliana de la, id.

Torrecilla de la Abadesa

Campos González, Felipa, casada.
 Campos González, Felisa, id.
 Cano Melgado, Andrea, id.
 Carlos Domínguez, Eduarda, id.
 Carlos González, Nemesia, cabeza familia.
 Casado Domínguez, Bernardina, casada.
 Casado González, Desideria, id.
 Casado González, María, cabeza familia.
 Celemín González, Atilana, casada.

Velilla

Cortijo Ríos, Mariana, casada.
 González Blanco, Benita, cabeza familia.
 González de Fuentes, Lucía, casada.
 González García, Vicenta, id.

González Moreno, Emilia, id.
Lozano Villagarcía, Jerónima, id.

Velliza

Casado García, Iluminada, casada.
Casado García, Leandra, id.
Casado González, María, id.
Castellanos Blanco, Micaela, id.
Lajo Blanco, Sebastiana, id.
Lajo Casado, Alejandra, cabeza familia.
Lajo Casado, Matilde, casada.
Lajo Rodríguez, Maximiana, id.

Villalar de los Comuneros

Carreño Díez, Gaudencia, casada.
Carreño Salgado, Brígida, id.
Casares Giménez, Teodora, id.
Casares Mellado, Evarista, id.
Casasola Moya, Gregoria, id.
Casasola Moya, María, id.
Castro García, María Cruz, id.
Cifuentes Bello, María, id.
Cuadrado Monje, Juliana, id.
López Carreros, Valeriana, id.
López Domínguez, Feliciano, id.

Villán de Tordesillas

Caño Rodríguez, María del Amparo del, casada.
Castaño Fernández, Francisca, id.
Lozano Alonso, Ángela, id.
Lozano Alonso, Severina, id.

Villavieja del Cerro

Calonge García, Fidela, casada.
Camazón de Fuente, Andrea, id.
Cano Díez, María, id.
Cano Díez, Teófila, id.
Cano Duque, Margarita, id.
Cano Laguna, Elena, id.
Cano Olivares, Protoria, id.

Wamba

Caballero Caballero, Dorotea, cabeza familia.
Caballero Callejas, Anselma, casada.
Caballero Callejas, María, id.
Caballero Conde, Aurelia, id.
Caballero Conde, Julia, id.
Caballero Pérez, Horalia, id.
Caballero Rodríguez, Saturnina, idem.
Cadenas Rojo, Araceli, id.
Callejas Rodríguez, Gregoria, cabeza familia.

(Se continuará).

Núm. 3.120

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

EXTRACTO DE ACUERDOS

Sesión del día 29 de Agosto de 1931

Preside el señor Gil Baños, asistiendo los Vocales señores de los Cobos, Redondo, Colodrón y Sendino; Interventor accidental señor Fernández de la Reguera, actuando de Secretario el de la Corporación señor Negueruela.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales.

Aprobar dos decretos de la Presidencia: uno notificando al Farmacéutico don Eusebio Villanueva para que, como en otras ocasiones, desempeñe la Farmacia del Hospital por encontrarse enfermo el titular don Luis María Ruiz; y otro designando enfermeros del Hospital, con carácter temporal, a don Emigdio López Santos, don Mariano Gómez García y don Próculo Gutiérrez, con el sueldo de 125 pesetas mensuales.

La entrega de la niña asilada del Hospicio Anastasia Priante a su madre Josefa Priante, y la de Emilia Gómez a su madre Purificación Gómez, conforme solicitan.

Entregar a don Eleuterio de la Fuente Arribas la cartilla de ahorro que a su nombre tiene en el Monte de Piedad.

Conceder a Julián Lavilla y su esposa Trinidad Pérez, vecinos de Barruelo de Santullán, una asilada del Hospicio de año y medio, en prohijamiento administrativo.

Quedar enterada de que el día 23 del corriente mes salió para Medina del Campo la 4.^a colonia compuesta de 46 asiladas, regresando la de asilados; y del ingreso en el Manicomio por orden gubernativa de las enfermas psíquicas Carmen Blanco, de esta ciudad y Mónica Albiño, de Pedraza de Campos (Palencia) asilada en el de Caridad de esta ciudad y con certificación médica, acordándose reclamar los documentos necesarios para completar los oportunos expedientes.

Entregar el niño asilado en el Hospicio Víctor Sánchez a su madre Teresa Monge, que según datos acredita la maternidad.

Entregar a Agustín José Pardo, ex asilado del Hospicio, la cartilla que a su nombre tiene en el Banco Castellano.

Acceder a la propuesta del cocinero del Hospital, interesando la adquisición de 800 a 1.000 kilogramos de tomates, un kilo de ácido sacílico y de 1.300 a 1.500 botellas vacías, cuyo coste no rebasará de 400 pesetas, toda vez que hay consignación en presupuesto.

Comunicar a Intervención el fallecimiento de la asilada en el Manicomio Clara Callés Sánchez, natural de La Zarza, trasladada primeramente al Hospicio y luego al Hospital, para que la dé de baja en las listas de dementes de la provincia de Avila y reintegre las cantidades indebidamente cobradas desde su fallecimiento.

Adjudicar el servicio de suministro de paja para pienso y camas con destino a la vaquería del Hospicio y retirada de basuras del mismo a don Hermilio García que ofrece en conjunto condiciones más ventajosas.

Adquirir para la Imprenta provincial varios artículos, cuyo precio aproximado será de 100 pesetas.

Quedar enterada y conforme en un oficio del Negociado de Beneficencia, participando que según el Médico director del Manicomio el día 25 de los corrientes ingresó en el Establecimiento, en concepto de pobre, Samuel García, natural y vecino de Arenas de San Pedro (Avila), y proponiendo se ponga en conocimiento de dicha Diputación, y si resultasen ciertos los datos, se haga cargo del enfermo y satisfaga las estancias causadas y que cause en este Manicomio.

Quedar enterada del ingreso como pobre en este Manicomio del demente Santiago Hernando, de Castrillo de Oviedo (Palencia), y que se comuniquen a dicha Diputación se haga cargo de las estancias, acordándose trasladarlo a la Intervención de fondos a los efectos del cobro.

Aprobar un Decreto del señor Presidente ordenando el traslado de Apolonia Montero del Manicomio al Hospicio por hallarse en período avanzado de gestación, y otro disponiendo que se dé cuenta al señor Director del Manicomio de un oficio de la Diputación de Salamanca, interesando el recibo de cuatro enfermas de aquel Manicomio y que se le participe la clase de pensión diaria y demás condiciones de admisión con objeto de que comunique dicho señor Director a la Presidencia si hay o no local para lo que interesa la de Salamanca.

El ingreso del indigente Matías Macías en el Asilo de Medina de Rioseco.

Aprobar la nómina de estancias causadas en el Reformatorio de Nuestra Señora de la Uba durante el mes de Julio último, por un menor de esta provincia, importante 7'25 pesetas, remitida por el Secretario del Tribunal de menores de San Sebastián.

Informar al señor Gobernador que procede conceder la autorización solicitada por doña María Morales Beltrán, viuda de don Eustaquio de la Torre, para establecer dos líneas eléctricas de alta tensión: una que, partiendo del origen de la carretera de Peñafiel a Castrillo de Duero, servirá flúido a los pueblos de Mérida, Olmos de Peñafiel y Castrillo de Duero, y otra que, partiendo de la caseta

de transformación próxima a la Bodega cooperativa de Peñafiel, llegue hasta Pesquera de Duero y suministre flúido a este pueblo, con imposición de servidumbre forzosa y siempre sin perjuicio de tercero y el derecho de propiedad.

Informar a dicha Autoridad que procede conceder la autorización solicitada por don Leoncio de la Hoz para establecer una línea de alta tensión que, partiendo de la que tiene concedida con fecha 16 de Mayo de 1922, junto a la caseta del transformador de Nava del Rey, llegue a otro transformador instalado en el Prado de la Soledad, del que arrancarán tres líneas de baja tensión: una para suministro de flúido a una fábrica de harinas, y dos para alimentar la red de distribución de Nava del Rey, con la consiguiente imposición de servidumbre forzosa, siempre sin perjuicio de tercero y el derecho de propiedad.

Quedar enterada de un oficio de la Delegación de Hacienda relativo a que ha acudido a dicha Autoridad el Auxiliar de la 2.^a zona de los pueblos de la capital dando cuenta del estado de indisciplina por parte de los contribuyentes de Wamba, negándose a ser depositarios de granos que se embargan a los deudores por préstamos sobre trigos; se acuerda que se active la finalización del expediente a que se refiere la comunicación de Hacienda.

Interesar del señor Nieto, auxiliar de Contribuciones de la segunda zona de pueblos de esta capital, active el cobro de los débitos a que se refiere en una comunicación sobre procedimientos a los deudores al Estado por préstamos sobre trigo del pueblo de Wamba, dando cuenta a la Corporación si tropezase con dificultades insuperables.

Pasar al servicio de Contribuciones un oficio del Recaudador de la primera zona de pueblos de la capital sobre los deudores por préstamos agrícolas.

Pasar al Comité de Contribuciones, a informe, una instancia suscrita por varios recaudadores de dicho servicio, solicitando algunas mejoras.

Levantar la suspensión de empleo y sueldo impuesta a varios empleados del Manicomio, según interesan en instancia individuos afectos a la Sociedad de enfermeros del Manicomio, etc., debiendo incorporarse los primeros al servicio, pero haciéndose constar en los expedientes la nota correspondiente a las penas impuestas.

Quedar enterada, con agrado, del celo que reflejan en su escrito tres Inspectores del Hospicio, protestando de un artículo pu-

blicado en el periódico *Liber-tad*, y a cuyo celo la Comisión Gestora procurará corresponder, averiguando por su parte la causa origen de dicho artículo.

Quedar enterada, con agrado, de los apuntes tomados por el Alumno pensionado por esta Diputación don Francisco Argüello Rupilanchas, referentes a cursos agropecuarios, industrias lácteas.

Aprobar la 28 relación de hojas declaratorias adicionales al padrón de cédulas personales de los pueblos, período ejecutivo, que comienza con don Pablo Zapatero, de Tudela, y termina con don Manuel Moreno, de Río seco, importante 26'40 pesetas y que pase a Intervención a sus efectos.

Aceptar una propuesta del señor Secretario referente a cédulas personales, proponiendo se exponga al público nuevamente el padrón de la capital.

Designar en propiedad, a propuesta de don Mariano de los Cobos, Ordenanza a José Cuesta y vigilante de sucios a Donato Ares, aceptando el resto de la propuesta del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de aptitud de los solicitantes a las plazas vacantes en el personal subalterno de esta Diputación, declarando los nombrados en propiedad y que se les expidan los títulos correspondientes.

Aceptar una propuesta del señor Vicepresidente, y en su consecuencia, que sigan desempeñando cargo de vigilante con carácter temporal los que desempeñaban plazas de interinos y habiendo actuado en el concurso-examen para cubrirlos en propiedad no han conseguido plaza.

Designar para proveer una plaza de Alumno practicante provincial interino con el sueldo de 750 pesetas anuales a don Luis J. Ortega y López, por ser el expediente más brillante.

Acceder a la propuesta del señor Arquitecto interesando el transporte de escombros existentes en el Manicomio, cuyo coste aproximado ascenderá a unas 345 pesetas.

Aceptar la adición propuesta por Obras públicas en las bases para el concurso de redacción de proyectos de caminos vecinales, de conformidad con un informe de Vías y Obras provinciales y que se introduzca en la base respectiva y se anuncie con urgencia el concurso.

Quedar enterada y conforme de lo manifestado por el señor Presidente relativo a que dicho señor se ausentará con licencia de varios días por cuyo motivo se encargará de la Presidencia el señor de los Cobos y sustituirá a

este señor en la firma de los Establecimientos el señor Redondo.

Quedar enterada del Decreto de 25 de los corrientes sobre cédulas personales.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales.

Valladolid, 1.º de Septiembre de 1931. — El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*. — V.º B.º: El Presidente accidental, *Mariano de los Cobos*.

Núm. 3.127

Audiencia Territorial de Valladolid

PRESIDENCIA

Don Miguel Sanjuán Le-Reux, Presidente de esta Audiencia Territorial.

Hago saber: Que la Sala de Gobierno ha acordado declarar vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal:

En la provincia de Valladolid

Juez suplente de Peñafiel.

Fiscal de Peñafiel.

Fiscal suplente del distrito de la Plaza de Valladolid.

En la provincia de Zamora

Juez suplente de Zamora.

Los que aspiren a ellos, presentarán sus instancias, acompañadas de los documentos que estimen oportunos, en el Juzgado de primera instancia correspondiente, o ante el Decano de los mismos si hubiere más de uno, en el término de cinco días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia a que corresponde la vacante, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 8 de Mayo último; previniéndose a los interesados lo determinado en el artículo 1.º del Decreto de 21 del propio mes.

Valladolid, 3 de Septiembre de 1931. — *Miguel Sanjuán*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.126

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de Agosto pasado, acordó para obviar algunos inconvenientes que se presentaban al proceder a

autorizar enterramientos en sepulturas cedidas a perpetuidad, dar efecto retroactivo, por conveniencia de la Administración municipal y de los interesados, a los artículos 11, 12 y 13, singularmente este último, del reglamento de Cementerios, aprobado en sesión de 24 de Noviembre de 1924.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a fin de que, los que se crean con derecho a ello, formulen las reclamaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 2 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, *E. Pons*.

Núm. 3.125

Cubillas de Santa Marta

La cobranza de las cuotas del repartimiento general de utilidades correspondiente al tercer trimestre del año actual, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 8 y 9 del próximo mes de Septiembre, por el recaudador don Isidoro García, o sus auxiliares.

Cubillas de Santa Marta, 27 de Agosto de 1931. — El Alcalde, *Francisco Fernández*.

Núm. 3.121

Encinas de Esgueva

La cobranza voluntaria del repartimiento general de utilidades y demás arbitrios de este término municipal, correspondiente al tercer trimestre del año actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 12 del presente mes, y horas de nueve de la mañana a las tres de la tarde, por el Recaudador de este Municipio.

Al propio tiempo se advierte que los contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al primero y segundo trimestres, podrán hacerlo sin recargo alguno, siempre que abonen las mismas antes del día 20 de referido mes.

Encinas de Esgueva, 2 de Septiembre de 1931. — El Alcalde, *Hipólito Alonso*.

Núm. 3.124

Trigueros del Valle

La cobranza de las cuotas del repartimiento general de utilidades correspondiente al tercer tri-

mestre del año actual, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 7 y 8 del próximo mes de Septiembre, por el recaudador don Isidoro García, o sus auxiliares.

Trigueros del Valle, 27 de Agosto de 1931. — El Alcalde, *Mariano Santiago*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.128

VALLADOLID. — AUDIENCIA

Don José Luis Salamanqués del Río, Juez municipal suplente del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Hago saber: Que para hacer pago a don Jesús Sánchez Bolado, de esta vecindad, de la cantidad de doscientas treinta y siete pesetas quince céntimos de principal y los gastos y costas que es en deberle don Felipe Domínguez Carrión, vecino de Villanubla, a virtud de ejecución de juicio verbal civil, se saca a pública subasta, bajo el tipo total de quinientas noventa y siete pesetas y treinta céntimos, lo siguiente:

Treinta fanegas de trigo candeal, de noventa y cuatro libras la fanega, a 79'64 reales cada una; importan 597'30 pesetas.

Advertencias y prevenciones de ley

El acto de remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Consistorial, el día veinticinco de los corrientes y hora de las doce de su mañana.

No se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del tipo total de tasación.

Para tomar parte en el acto ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado, el licitador, el diez por ciento de dicho tipo de subasta.

Las treinta fanegas, de trigo, objeto de enajenación, se hallan en poder del demandado-ejecutado don Felipe Domínguez, domiciliado en el pueblo de Wamba.

Dado en Valladolid, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. — El Juez municipal, *José L. Salamanqués*. — Por su mandato: El Secretario habilitado, *Luis Pedrosa*.

372